



## Triunfo indígena: Gobierno de Ecuador acepta derogar decreto sobre subsidio a combustibles

Política Internacional, 14/10/2019



Tuvieron que pasar once días de violentas protestas que enfrentaron a policías, militares y civiles en Ecuador, para que el gobierno de

Lenín Moreno le termine dando la razón a la población.

Un día después de que el Ejecutivo ordenara toque de queda y militarización, y que más ciudadanos se unan a la protesta con cacerolazos, las autoridades se reunieron con dirigentes indígenas y llegaron a un acuerdo: dejar sin efecto el Decreto 883, que eliminaba el subsidio a los combustibles, y crear una comisión para un nuevo decreto. El diálogo, que se inició esta tarde, culminó pasada las diez de la noche. Pero minutos antes, las organizaciones indígenas ya habían adelantado una salida. Jaime Vargas, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), anunció que se levantaban las protestas en todo el país.

Por su parte, el presidente Lenín Moreno, afirmó:

"Hemos tenido un acuerdo [...] que ha significado sacrificios de cada una de las partes". Arnaud Peral, coordinador residente de la ONU en Ecuador, felicitó a las partes por el inicio de este diálogo y el acuerdo. Él fue el encargado de leer el acuerdo.

"Como resultado del diálogo se establece un nuevo decreto que deja sin efecto el Decreto 883. Para lo cual se instalará una comisión que elaborará el nuevo decreto, integrada por las organizaciones movimiento indígena, participantes en este diálogo y el Gobierno nacional, con la mediación de las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y con la veeduría de las

otras funciones del Estado. Con este acuerdo se terminan las movilizaciones y medidas de hecho en todo en Ecuador. Y nos comprometemos de manera conjunta a reestablecer la paz en el país", dijo, según cita [El Comercio de Ecuador](#). "Les felicito de todo corazón, a nombre de la comunidad internacional por este extraordinario acuerdo", agregó Peral. El representante de la ONU agregó que la comisión que creará nuevos decretos comienza "ahora mismo, no mañana ni pasado". Los mediadores fueron la ONU y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Hasta el sábado, se registraron al menos 6 manifestantes fallecidos y cerca de 1,000 heridos, entre civiles y agentes de la fuerza estatal.

Aparte de la eliminación del subsidio a los combustibles, producto de un acuerdo entre el Ejecutivo de Ecuador y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener un préstamo por la crisis económica heredada del gobierno anterior (Rafael Correa), las medidas impopulares eran: una reforma laboral que disminuía los días de vacaciones de 30 a 15 días para los trabajadores del sector público, el descuento de un día de trabajo a los empleados y la disminución de 20% de su salario para los que renueven contrato.